



SINA E AFINES

Telefax 2233-0380 / 2233-4361/2233-0450 Asuntos Legales Fax: 2255 -18-46
Apartado 8-4410-1000 Correo: sinaecr@ice.co.cr
Avenida 6 y 8 Calle 14 San José, Costa Rica



25 de agosto del año 2021

SG-111-2021

Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud
Poder Ejecutivo



Asunto: Seguimiento de brotes COVID-19 en los centros médicos de la CCSS

Estimado Ministro de Salud:

Quien suscribe, H. Lenin Hernández Navas, en calidad de Secretario General del Sindicato Nacional de Enfermería y Afines -SINA E AFINES-, por este medio le envió un caluroso saludo, y aprovechando la misiva, me presento ante su autoridad como máximo ente en la rectoría del Sistema Nacional de Salud costarricense tanto técnica como resolutiva en materia de salud, para externarle mi petición como representante de la organización sindical a la cual me dedico en los siguientes términos:

Primero: El covid 19 ha sido una de las pandemias que ha desafiado el sistema de salud mundial, siendo uno de los mayores desafíos de la humanidad, al colocar en jaque hasta los países más desarrollados del mundo.

Segundo: Cada país ha tenido que redireccionar esfuerzos para contener la propagación del virus, siendo necesario la emisión de lineamientos para la vigilancia y control de la pandemia.

Tercero: Dentro de ese afán de frenar la tasa de reproducción del virus SARS CoV 2, tanto la CCSS como el propio ministerio, han sido dos entes cruciales en nuestro país para mitigar su transmisión masiva, que a la postre ha tenido las más altas cifras de ocupación hospitalaria, cobrando en el peor de los casos vidas humanas debido a la complicación de sus sistemas consecuencia de la enfermedad.

Cuarto: Dentro de ese contexto, los trabajadores de la CCSS que están en la primera línea de respuesta ante el covid 19, han tenido extenuantes jornadas de trabajo, movidos por la mística de su vocación al servir con total dedicación,

SINA E EL SINDICATO QUE TE SIRVE



SINAÆ AFINES

Telefax 2233-0380 / 2233-4361/2233-0450 Asuntos Legales Fax: 2255 -18-46
Apartado 8-4410-1000 Correo: sinaecr@ice.co.cr
Avenida 6 y 8 Calle 14 San José, Costa Rica



en la atención de la salud de todos aquellos que lo requieran, contagiándose muchos de ellos del covid 19, sea por deficiencias en el EPP o bien por la no dotación de equipo idóneo, donde hemos visto las cifras que incrementan día con día, a pesar de contar con el esquema de vacunación completo, derivado de la variante Delta, siendo más transmisible y causar una enfermedad más grave.

Quinto: Es alarmante los brotes que se están presentando en los diferentes centros médicos de la CCSS, como lo es un ejemplo, que actualmente **en el Hospital Max Peralta de Cartago, se está con un brote de contagios entre el personal que supera los 48 funcionarios infectados en un lapso aproximado de dos semanas**, esto a pesar de contar con la vacunación de todos los trabajadores, colocando en riesgo no solo a los mismos trabajadores y sus familias, sino que también a los pacientes internados.

Sexto: Tales brotes colocan en el entredicho, o bien marcan la incerteza de la efectividad de las vacunas con la nueva variante Delta, por lo que debe el Ministerio ser vigilante y exigente en el cumplimiento de los distintos lineamientos, específicamente el emitido para la vigilancia de la enfermedad del covid 19 LS-VS-001 en su versión más reciente, e investigar cuando aparecen brotes masivos en centros médicos de la CCSS, siendo muchas veces la inobservancia de dichos lineamientos:

El aislamiento es una de las principales medidas de control, y debe ser aplicado a todos los casos sospechosos y los casos confirmados de enfermedad respiratoria por COVID-19. Lineamiento LS-VS-001

Sétimo: Corolario de lo anterior, esta representación sindical solicita al ente ministerial que usted representa, que se exija a la CCSS que una vez que el trabajador institucional haya sido un contacto cercano con un caso confirmado, deba inmediatamente girársele una orden sanitaria y proceder con el hisopado, para así determinar si posee el virus, y no dejársele trabajando a la espera de algún síntoma, pues esto coloca en un gran riesgo la salud de todos los trabajadores y usuarios del sistema de salud al considerarlo de bajo riesgo.

SINAÆ EL SINDICATO QUE TE SIRVE



SINAÉ AFINES

Telefax 2233-0380 / 2233-4361/2233-0450 Asuntos Legales Fax: 2255 -18-46
Apartado 8-4410-1000 Correo: sinaecr@ice.co.cr
Avenida 6 y 8 Calle 14 San José, Costa Rica



PRETENSIÓN

1. Es por lo anterior que esta representación sindical solicita que sea analizado desde un punto de vista técnico, médico y epidemiológico, de catalogar al funcionario del sistema de salud que labora en la CCSS, que ante el contacto con un caso confirmado, sea categorizado como un contacto de alto riesgo y se aplique el lineamiento LS-VS-001.
2. Que sea una obligatoriedad, la aplicación de una tercera dosis de la vacuna a todos los trabajadores del sector salud que están en la primera línea de respuesta ante el covid 19.
3. *Se realicen las investigaciones y controles pertinentes por parte de este Ministerio, para corroborar la aplicación de los lineamientos como corresponde en los diferentes centros médicos de la CCSS, especialmente el Hospital Max Peralta de Cartago, de acuerdo a valoraciones técnicas y científicas.*

NOTIFICACIONES

Dejo a su disposición el correo electrónico sinaecr@ice.co.cr, así mismo el teléfono 2233 0380 ext. 104, o bien el celular 8705 5853


Lic. H. Lerjín Hernández Navas
Secretario General
SINAÉ-AFINES

SINAÉ EL SINDICATO QUE TE SIRVE